

PROCESO : AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARTHA INÉS CORTÉS HERNÁNDEZ
DEMANDADO : JESÚS ANTONIO VARGAS
RADICADO : 2012-00144

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de diciembre de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Como quiera que dentro del presente incidente de imposición de multa, no hay pruebas por practicar, se prescinde del término probatorio. Por lo tanto, en firme esta providencia, entre el proceso al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 037 del
15 DIC 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria